

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA XLI
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE
"COOTRANSVU"
NIT. 800.211.666-2

En el municipio de Ubaté, siendo las 8.30 AM del día 29 de marzo del 2025 se da inicio a la XLI Asamblea ordinaria COOTRANSVU, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos de ley y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

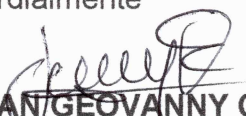
CERTIFICAMOS:

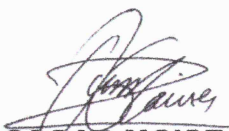
Que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 se presentó excedente por valor de **veintidós millones sesenta mil doscientos seis pesos m/cte. (\$ 22.060.206)**, el cual será distribuido según el artículo 10 de la ley 79 de 1988 y el artículo 75 de los estatutos vigentes de la cooperativa de la siguiente manera:

De acuerdo al artículo 75 de los estatutos el excedente de la cooperativa se destino para **reestablecer la reserva de protección de aportes** al nivel en que se encontraba al momento de su amortización; en el año 2017 la cooperativa contaba con una reserva legal de protección de aportes por valor de \$57.711.826 la cual fue utilizada para compensar la pérdida acumulada al cierre del ejercicio contable 2017; a la fecha y después de realizar la destinación del resultado del ejercicio 2024 se tiene pendiente por reestablecer a la reserva el valor de \$13.764.811, el cual será aplicado en el próximo resultado positivo; por este motivo no se cuenta con proyecto de distribución de excedentes.

La presente certificación se expide en Ubaté; el veintinueve (29) de marzo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Cordialmente


JUAN GEOVANNY QUIROGA
PRESIDENTE ASAMBLEA
C.C. 1.076.651.951 de Ubaté


OSCAR MOISE GOMEZ S
SECRETARIO ASAMBLEA
C.C. 3. 147.155 de Sutatausa